



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

19-INFORME DE LA INTERVENCION MUNICIPAL

Asunto: Cumplimiento del Nivel de Deuda del Presupuesto 2020

D^a. Juana Fernández Moreno, Secretaria-interventora accidental del Ayuntamiento de Mula, en relación con el Presupuesto para el ejercicio 2020 tiene a bien emitir el presente informe.

Primero.- De acuerdo con los datos obrantes por esta Intervención, el nivel de deuda por operaciones de crédito, considerando las previsiones sobre nuevas formalizaciones y amortizaciones previstas en el Presupuesto de 2020, se situará al cierre del ejercicio en un importe de 7.333.788,73 € de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Capital Suscrito	Fecha Formalización	Capital vivo a 01/01/20	Amortizaciones 2020	Capital vivo a 31/12/20
Bankia	1.200.000,00 €	22/12/2017	1.200.000,00 €	54.333,01 €	1.145.666,99 €
Caja Rural Central	1.550.000,00 €	22/12/2017	1.550.000,00 €	96.135,08 €	1.453.864,92 €
Banco Sabadell - agrupación préstamos medida 3 ACDGAE 14/03/2019	4.718.509,65 €	19/12/19	4.718.509,65	0,00 €	4.734.256,82 €
TOTALES	7468509,65		7468509,65	150.468,09 €	7.318,041,56

Segundo.- De acuerdo con los ingresos previstos en el Presupuesto presentado para 2020, los ingresos corrientes ascienden a la cantidad de 12.712.859,56 €.

Tercero.- Considerando el capital vivo de operaciones de crédito formalizadas en la actualidad que se producirá al 31/12/2020, éste será equivalente al 57,7 % de los ingresos corrientes anteriormente señalados, cumpliendo con el límite de deuda establecido en la legislación vigente sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Mula, a – de ----- de 2020.

Fdo. La Secretaria-interventora accidental

